



## **Violencias armadas contra los Pueblos Indígenas en el 2023 Reporte preliminar**



### **1. Aun luego de los acuerdos de paz, las violencias armadas contra los Pueblos no se detienen.**

Según el Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONIC, desde la firma del Capítulo Étnico de los Acuerdos de Paz hasta el 5 de diciembre, hemos tenido más de 609.459 víctimas indígenas de conflicto armado. El 70% de estas violencias son colectivas e involucran a familias y comunidades enteras, víctimas de confinamiento y desplazamiento forzados, revictimización por falta de atención humanitaria o xenofobia en los municipios

receptores de las víctimas.

### **El año 2023: a pesar de los cambios políticos, se recrudecen las violencias armadas.**

Solo entre enero y la primera semana de diciembre del 2023 van más de 58.726 víctimas indígenas, principalmente por violencias colectivas como confinamientos (23.570), hostigamientos (8000), desplazamientos (6374) y falta de atención humanitaria a los mismos (6303). 92% en zona rural y con un nivel de impunidad judicial de más del 90%.

Por violencias individuales hablamos de al menos 3.022 víctimas de atentados, 634 amenazados y 45 asesinados en contexto de conflicto armado.

Pueblos como los Wounaan (14.000), Nasa (9466), Awá (8744), Barí (4589), Emberá (4365), Wayúu (3371) y Yanacona (3.000) cargan con más del 80% del total de víctimas.

### **2. Actores armados legales e ilegales son igualmente responsables.**

Al menos 42700 víctimas son del ELN seguidas de las víctimas de la fuerza pública (6551), disidencias guerrilleras (3448) y 6027 casos aun sin autor identificado. La mayoría de los victimarios actúan en alianza con organizaciones de crimen organizado nacional y transnacional, generalmente vinculadas a actividades ilícitas como el narcotráfico, prestamos gota a gota, minería ilegal, contrabando, robo de vehículos, insumos y maquinarias, así como de trata de personas, extorsión, abigeato y secuestro.

### **3. Economía ilegal, abandono estatal y megaproyectos son la constante en los corredores de violencia.**

Al menos dos terceras partes de los territorios ancestrales del país se cruzan con corredores armados y de economía ilegal, en donde además persisten el abandono estatal y la presencia de megaproyectos y los denominados “corredores de desarrollo” (como polígonos mineros, bloques petroleros, concesiones viales, hidroeléctricas, puertos y otras obras de infraestructura) muchos de ellos sin una consulta previa y adecuación cultural suficiente.

#### **4. La violencia es en todo el país, pero sobresale la violencia en las fronteras las costas:**

Las violencias raciales en contexto de conflicto armado son en todo el territorio nacional, y de manera más marcada en zonas aledañas a fronteras y accesos al mar, en Departamentos como el Chocó (20561), Cauca (9740), Nariño (10311), Norte de Santander (5090) y La Guajira (3451)



#### **5. La exclusión y la discriminación también son violencia:**

A las violencias armadas se le suman los racismos mediáticos e institucionales como otra forma de violencia política y social, marcados por eventos de estigmatización en discursos públicos y por parte de redes sociales y medios de comunicación (que califican a los indígenas como gente económicamente privilegiada, terroristas, narcotraficantes, agitadores, enemigos del desarrollo, etc...) pero también se le suman formas de violencia institucional por omisión, como la aprobación de políticas públicas y radicación de Proyectos de Ley sin consulta con los Pueblos ni enfoque indígena (de forma reciente las políticas de drogas, de seguridad y defensa, de desmote de organizaciones criminales y proyectos para modificar la Ley de Víctimas entre otros) o el desarrollo de estrategias de protección sin enfoque indígena por parte de entidades como la Unidad Nacional de Protección - UNP, o la falta de claridad en el impulso de las investigaciones y seguimientos al tema, por parte de entidades como la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la misma Defensoría del Pueblo.

Todos estos mecanismos de agresión y exclusión por acción o por omisión, finalmente conducen a daños irreversibles al buen vivir, a los derechos, integridad y dignidad de las comunidades, sus familias y territorios.

#### **6. Los tipos de daños a reparar son muchos y en varios niveles.**

Los daños que generan son muchos: físicos, pero también políticos, económicos, culturales, ambientales, espirituales, alimentarios, generacionales, de género y psicosociales entre otros, que jamás se podrán reparar de forma total y es mejor prevenirlos y alertarlos a tiempo para contenerlos.

### **RECOMENDACIONES**

1. La inclusión del enfoque indígena en la nueva Política de Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana aseguraría un modelo de seguridad humana pensado realmente desde lo intercultural y no solo desde lo bélico.
2. La inclusión del enfoque indígena de la nueva Política de Desmote de Organizaciones Criminales garantizaría herramientas de protección y control de los territorios, construidas desde los Pueblos y sus comunidades.
3. Las estrategias de seguridad colectiva de la Unidad Nacional de Protección - UNP deben orientarse a prevenir la generación de violencias, en diálogo horizontal y permanente con las comunidades.
4. La Fiscalía General de la Nación debe priorizar en la investigación de los casos de violencia racial armada, de la mano con las víctimas indígenas y sus organizaciones.
5. Urge fortalecer los sistemas comunitarios de alerta territorial y crear el chat de emergencias para acciones rápidas de protección, con el gobierno nacional, entes de control y fuerza pública

Denuncie o consúltenos en: [observatorioderechoshumanos@onic.org.co](mailto:observatorioderechoshumanos@onic.org.co), [derechoshumanos@onic.org.co](mailto:derechoshumanos@onic.org.co)